

VALPARAÍSO, 18 de enero de 2024

OFICIO N° 24

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO (CEI 35)**, acordó oficiar a Ud., a fin de que informe sobre las fiscalizaciones y su resultado, realizadas a la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro (ESSSI) en su región, respecto de las planta de Labranza y Pillanlelbun.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **VIVIANA DELGADO RIQUELME**.

Dios guarde a Ud.,

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL JEFE REGIONAL DE LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA ARAUCANÍA, DON LUIS MUÑOZ.

Oficina.raucania@sma.gob.cl

(CEI 35) ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7205617B0623890C